

En Los Taques aplicarán ley seca y otras medidas el fin de semana de las parlamentarias

Con motivo de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre, la alcaldía de Los Taques y organismos de seguridad de esa jurisdicción activarán una serie de restricciones dirigidas a los habitantes, comerciantes y transportistas desde el viernes 04 hasta el lunes 7 de diciembre de 2020.

Las medidas se aplicarán desde las 12:01 pm del viernes 04 diciembre hasta el lunes 7 de diciembre 2020 a la 11:59 a.m y contemplan prohibición de la distribución y expendios de bebidas alcohólicas, prohibición de porte de armas blancas y de fuego, reuniones y manifestaciones públicas, concentración de personas y cualquier otro acto similar que pueda perturbar o afectar el normal desarrollo del proceso electoral, también será prohibido el traslado, desplazamiento, transporte, empleo u operaciones de maquinarias pesadas.

La resolución es conjunta con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, el ministerio para el Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, bajo la coordinación en el estado Falcón del V/A Edward Centeno Mass, comandante de la ZODI 12 Falcón y supervisión del GB Miguel Morales Miranda Secretario de Seguridad Ciudadana en el estado Falcón.

Arletty Velázquez